

Izquierdo presenta a entidades sociales del sector el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021

La Comunidad proporcionará un hogar estable a los menores tutelados de la región

- El Gobierno regional fortalecerá el Programa de apoyo y refuerzo a familias acogedoras en situación de sobrecarga
- Se impulsará la creación del Carnet de Acogedor Familiar que proporcionará ventajas de transporte en la Comunidad
- El Plan contempla medidas para prevenir el acoso escolar y el ciberacoso en los centros educativos

22 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid se ha marcado como objetivo proporcionar un hogar estable a los menores tutelados de la región, y para ello, el Gobierno regional va a fortalecer el Programa de apoyo y refuerzo a familias acogedoras.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha presentado hoy a entidades del sector el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno, que cuenta con 230 medidas y un presupuesto global de 1.988 millones de euros.

Entre estas medidas, el Gobierno regional fomentará el acogimiento familiar en sus distintas modalidades (en familia extensa o en familia seleccionada) e impulsará los programas de acogimiento actualmente en marcha, como el Programa especializado de apoyo a acogimiento de especial dificultad o el Programa de acogimiento temporal. Asimismo, se impulsará la creación del Carnet de Acogedor Familiar que, entre otras cosas, proporcionará ventajas de transporte en la Comunidad de Madrid.

La elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia ha contado con cuatro fases: el análisis de la situación de los niños y adolescentes de la región; un proceso participativo donde han aportado su opinión más de 800 menores y 120 entidades de iniciativa social; la elaboración y consolidación de un borrador; y una última fase en la que el borrador del Plan ha sido oportunamente informado al Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Izquierdo ha destacado que “como dice la presidenta de la Comunidad de Madrid, este Plan es fruto del diálogo, colaboración y trabajo de todos los que queremos un futuro mejor, y creemos en los niños y adolescentes de nuestra región como parte activa de una sociedad moderna, joven e igualitaria”.

El Plan se distribuye en torno a seis líneas estratégicas de actuación: avanzar en la construcción de una sociedad más amable con la infancia; proteger los derechos básicos de los niños, niñas y adolescentes y reconocer sus obligaciones para mejorar su calidad de vida; atender de manera prioritaria a niños, niñas y adolescentes con carencias materiales y en situación de pobreza, desventaja o exclusión social; prestar atención a la salud de los menores y prevenir conductas no saludables; dar atención preferente a niños y adolescentes en situaciones de especial vulnerabilidad; y mejorar la calidad de la gestión y evaluación de resultados.

A través de este Plan, además, se pretenden adoptar las medidas necesarias para que la Comunidad de Madrid sea declarada por UNICEF “Región Amiga de la Infancia”, impulsando la participación de los niños, niñas y adolescentes como la mejor herramienta para desarrollar una ciudadanía activa, comprometida y responsable; favoreciendo y apoyando, por el cauce de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, a los municipios de la región para que éstos obtengan su reconocimiento como Ciudades Amigas de la Infancia, e impulsando la elaboración de sus respectivos Planes Municipales de Infancia.

Como incentivo a este reconocimiento, para que los mismos niños, niñas y adolescentes sepan lo que significa y que ellos sean protagonistas de nuestra sociedad, la Comunidad va a distribuir por todos los centros educativos una guía donde se recojan sus derechos y deberes como ciudadanos.

OBSERVATORIO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Igualmente, el Gobierno regional va a impulsar la creación de un Observatorio de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, formado por entidades y expertos, que recopilará información actualizada y periódica sobre la situación de los menores en la región, lo que servirá para orientar las prioridades en las políticas de infancia.

Otra de las medidas del Plan es impulsar campañas de sensibilización en las empresas y centros de trabajo sobre la necesidad de racionalizar las jornadas laborales y también las escolares, para respetar el derecho de los menores a estar con sus padres y madres, y a disfrutar del tiempo de ocio y de juego para compartir con su familia y amigos.

También se va a proporcionar un asesoramiento específico a través de un equipo de apoyo para todos los centros educativos contra el acoso escolar, para una mejor intervención en los centros educativos cuando se produzcan situaciones de acoso escolar y ciberacoso, con el objetivo de proteger la integridad física y moral de los menores. Dichos equipos de apoyo estarán formados por educadores, psicólogos y, en caso de ser preciso, miembros de la Fuerzas de Seguridad del Estado.

Además, el Plan también busca acercar a los niños y jóvenes a la cultura, con medidas como la creación de un Pasaporte de Museos, que tiene como objetivo fomentar las visitas de los menores a los museos de la región, premiando a los que completen los recorridos previstos.

Por último, el Plan está dirigido también a prevenir la violencia juvenil, promoviendo el desarrollo de un programa específico de intervención con grupos juveniles de carácter violento, cuidando especialmente las edades de inicio (11 a 13 años) y estableciendo una línea específica de intervención para la salida de grupo, con fases de desprogramación y desistimiento.